



EN JUTICALPA
Hacemos la Diferencia

MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037/2785-1303, Fax 2785- 1236

ACTA Nº 27-2016 SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho a los Diez días del mes de Noviembre del año dos mil Dieciséis, siendo las Dos con Treinta minutos de la Tarde y reunidos en el Salón de Sesiones "DR. JUAN SARMIENTO GALINDO", para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación la que presidió el señor alcalde por Ley HUNIBERTO MADRID ZERON, la asistencia de los señores regidores: DON JUSTO PASTOR BREVE MENA, SRA. MARIA DE LA CRUZ ZELAYA FERNANDEZ, DON CARLOS AGUSTIN CARRASCO, DON HECTOR VIDAL CERRATO ZELAYA, DON MARCO IVAN CHAVEZ REYES, SRA. JUANA CLEMENTINA DIAZ ROSALES, DON VICTOR MANUEL CERRATO CRUZ, SRA. MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE, DON JOSE GUMERCINDO PADILLA ROMERO, SRA. ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ y la asistencia de BRENDA YAMILETH MENDEZ CARRASCO, Secretaria Municipal, se desarrolló la siguiente agenda.

1. -COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Alcalde por Ley comprobó el quórum establecido por la Ley.

2- APERTURA DE LA SESIÓN.

El Señor Alcalde por Ley dio por abierta la sesión siendo las Dos con Treinta Minutos de la Tarde.

3.- INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal por Ley solicito al Regidor Municipal José Gumercindo Padilla, que realice la Invocación a Dios.

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DE LA AGENDA.

La Secretaria Municipal procedió a dar lectura a la agenda, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.

6.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

[Handwritten signature on the left margin]

A. Se dio lectura a la nota enviada por la Secretaria Municipal al señor Jefe de Unidad Ambiental Municipal cumpliendo con uno de los acuerdos de la sesión anterior, donde el Objetivo es notificarle que la Honorable Corporación Municipal en sesión Ordinaria celebrada el día Jueves 27 de Octubre del presente año, acordó el libramiento de la presente nota, para que elabore un Dictamen sobre notificación hecha a este ente colegiado, sobre presentación de solicitud de modificación de area de la zona minera no metálica de nombre **SAN FRANCISCO DE LEPAGUARE Y COYOLES**, la que se encuentra ubicada en los Municipios de Campamento y Juticalpa, presentado por la Empresa **INVERSIONES DE LEPAGUARE S. DE R. L. DE C. V.** Modificación que está siendo solicitada sobre sitios privados de Coyoles propiedad del señor José Antonio Mejía y sitio de España propiedad del señor Santiago Mejía.

[Handwritten signature on the right margin]

7. – REVISION DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

A. La Honorable Corporación Municipal acordó que se dé traslado de la solicitud hecha por la señora Juana Evangelista Figueroa, al señor Asesor Legal Abogado José Maria Alonzo, para que emita un dictamen al respecto y así poder ellos tomar una decisión y resolver de conformidad a la solicitud planteada.

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]

B. La Honorable Corporación Municipal acordó que se dé traslado de la nota al señor Jefe de Unidad Ambiental Municipal Ingeniero Mónico Zelaya, para que elabore un Dictamen sobre notificación hecha a este ente colegiado, sobre presentación de solicitud de modificación de area de la zona minera no metálica de nombre **SAN FRANCISCO DE LEPAGUARE Y COYOLES**, la que se encuentra ubicada en los Municipios de Campamento y Juticalpa, presentado por la Empresa **INVERSIONES DE LEPAGUARE S. DE R. L. DE C. V.** Modificación que está siendo solicitada sobre sitios privados de Coyoles propiedad del señor José Antonio Mejía y sitio de España propiedad del señor Santiago Mejía. Una vez presentado el Dictamen a la Corporación Municipal, se tomara una resolución al respecto.

C. La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad y de aplicación inmediata, los informes presentado por el



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

[Handwritten signature]

Departamento de Tesorería Municipal, las observaciones y recomendaciones Generales del análisis de la Rendición de Cuenta GL y el Informe Físico y Financiero del Proyecto y del Gasto Ejecutado del Segundo Trimestre de Abril a Junio del año 2016, ampliaciones de Ingresos y egresos correspondientes al III trimestre de Julio a Septiembre del año 2016, informe de Avance Físico y Financiero del Proyecto y Gasto ejecutado correspondiente al III Trimestre de Julio a Septiembre de 2016, informe de Rendición GL acumulado correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016 y los diferentes traslados de fondos de un mismo y diferentes programas correspondiente al III Trimestre de Julio a Septiembre del año 2016.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

D. La Honorable Corporación Municipal decidió por unanimidad, conceder al Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos, de la Republica de Honduras, Usufructo por el termino de 99 años prorrogables, de un terreno de Dominio Municipal, ubicado en la Colonia "Alhambra" de la ciudad de Juticalpa, con los siguientes límites y colindancias: al Norte: sesenta varas, con Samuel García; al Sur: sesenta varas, con propiedad de los vendedores Zambrano Murillo; al Este: cincuenta varas, con Aracely Norma Zambrano y Al Oeste: cincuenta varas, con carretera pavimentada, mide Sesenta Varas de frente por Cincuenta varas de fondo, con un area total de Tres Mil Varas Cuadradas. Autorizando al Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos, para construir las instalaciones que estime pertinentes para los fines de la institución, mandando extender el respectivo punto de acta para efectos de otorgar la escritura correspondiente que deberá inscribirse al margen de su antecedente en el Instituto de la Propiedad del departamento de Olancho, para los fines legales correspondientes.

[Handwritten signature]

E. La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad dar en calidad de Usufructo por 99 años prorrogables al Heroico Benemérito Cuerpo de Bomberos, el terreno de area verde



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

municipal, ubicado en la colonia Cooperativa Juticalpa y autorizan para que puedan hacer la construcción de una nueva Estación de Bomberos.

F. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad Autoriza e Instruye al Señor Alcalde Municipal Por Ley Doctor Huniberto Madrid Zeron, para que comience gestiones para la Construcción de Concha Acústica, en la Plaza Municipal Francisco de Paula Flores de esta ciudad de Juticalpa.

8.- INFORMES.

A. El Asesor Legal Municipal Abogado José Maria Alonzo expreso que se le solicito un dictamen, sobre solicitud hecha por la señora Juana Evangelista Figueroa, de la cual no puede emitir dictamen, ya que la escritura de ese terreno no existe en los archivos de la municipalidad de Juticalpa; él hablo con la abogada que le lleva el caso a la señora Figueroa y le explico cuáles son los pasos a seguir y que tiene que solicitar copia certificada de la escritura en el Instituto de la Propiedad de esta ciudad, sobre el terreno que se compró en la colonia primero de Mayo, se aduce que el patronato hizo traspaso de este bien a la municipalidad, pero la escritura no existe en poder de la municipalidad, se solicitó información al departamento municipal de Catastro pero tampoco hay información y si no hay antecedentes la corporación municipal no puede extender un instrumento.

B. El Regidor Municipal Marco Iván Chávez informo a la Corporación Municipal sobre la visita que realizaron al Proyecto Patuca III, donde la empresa SINHO Hidro les hizo una amplia exposición sobre el avance de este proyecto y despejo las dudas que la Corporación Municipal y los Miembros del CODEM de esta ciudad tenían sobre este proyecto, entre las cuales se destaca si este municipio de Juticalpa y el departamento de Olancho seria beneficiado o no con este proyecto, dejándonos claro que si seriamos beneficiados porque las líneas de transmisión y conducción pasarían por el municipio de Juticalpa porque vienen a la estación de la ENEE aquí en Juticalpa, la carretera que se utilizara será saliendo del valle de Jamastran pasando por Terrero Blanco hasta llegar a la ciudad de



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

Juticalpa, existiendo un compromiso de las 23 alcaldías municipales de este departamento, en darle mantenimiento a las microcuencas, ríos y haciendo reforestación cada año.

El señor Comisionado Municipal Luis Enrique Zelaya Irías solicito a la Honorable Corporación Municipal la realización de una sesión de Cabildo abierto Informativo, para dar a conocer a la ciudadanía de Juticalpa los avances del Proyecto Patuca III y los beneficios que como municipio tendremos al ejecutarse este proyecto.

Después de una amplia discusión la Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad, que se realizara el cabildo abierto informativo solicitado por el señor Comisionado Municipal, el día Viernes 02 de Diciembre del año 2016, a las diez de la mañana en las instalaciones de la municipalidad de Juticalpa, con el objetivo de dar a conocer los avances del Proyecto Patuca III, los 41 Kilómetros de pavimentación de la carretera que conduce hacia Juticalpa y que la estación de energía será instalada o construida en esta ciudad y que la distribución de la energía se hará desde el municipio de Juticalpa para el resto del departamento, haciéndose entrega formal del proyecto para el mes de Marzo del año 2018.

El señor alcalde municipal por ley informo que como producto de esta visita hablo con el Ingeniero Miguel Madrid sobre la Sub-Estación de la ENEE se encuentra construida serca de donde actualmente funciona el rastro municipal y nosotros tenemos serca de cuatro manzanas y media de terreno, de los cuales ellos están interesados en que se los demos para construir en este predio la nueva sub-estación, planteándole ellos al señor alcalde que consigamos cinco manzanas de terreno fuera de la ciudad para que se evalué lo que nosotros tenemos construido en el rastro y comprometiéndose ellos en pagar el valor de la construcción y con este dinero poder nosotros comprar el terreno y construir un nuevo rastro en las afueras de Juticalpa con mejores condiciones de las que se tienen en estos momentos, comprometiéndose la ENEE en colocarnos la nuevas instalaciones de energía eléctrica.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

EN JUTICALPA
Hacemos la Diferencia

El señor alcalde municipal expuso que hoy podríamos por lo menos ver unas tres opciones donde podamos construir el nuevo rastro municipal, ya que tiene que dar una respuesta el día de mañana, una de las opciones es por donde antes estaba ubicado el crematorio viejo por la comunidad de Talanquera que es un bien municipal, otra opción es la que nos ofrece el señor Ramón Zelaya, ubicado en este mismo sector de talanquera, lo único es que solo vende el lote y son 25 manzanas las que tiene, la otra opción es buscar algún predio por la comunidad de Telica Centro, Tulin o la empalizada, lo que se quiere es que en la zona no haya crecimiento urbanístico acelerado, haciéndose antes un estudio y que la zona cuente con agua.

El señor Comisionado Municipal sugirió que se instruya a la oficina de Unidad Ambiental Municipal que realicen una visita a cada una de las zonas propuestas y puedan darnos un Criterio técnico, porque la compra del terreno y la edificación sería una inversión a largo plazo.

El señor alcalde municipal por ley dio instrucciones al señor Jefe de Unidad Ambiental que está aquí presente, para que se haga acompañar del Jefe de catastro municipal, para que Geo-referencien el predio donde antes fue el crematorio viejo y realicen un análisis para ver si es apto el terreno para poder construir el nuevo rastro municipal, que elaboren un polígono para saber cuánto es el area y verifiquen la existencia o no de agua y al solo tener la información disponible se la hagan llegar a la oficina del señor alcalde municipal y que el asesor legal nos diga que figura se puede utilizar para hacer el trueque o cambio con la ENEE.

9.- PROYECTOS, DICTAMENES Y MOCIONES.

A. En este punto no hubo.

10.- ASUNTOS VARIOS

A. En este punto no hubo.

11. ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES.

A. La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad, realizar el cabildo abierto informativo solicitado por el señor Comisionado Municipal, el día Viernes 02 de Diciembre del año 2016, a las diez de la mañana en las instalaciones de la



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

municipalidad de Juticalpa, con el objetivo de dar a conocer los avances del Proyecto Patuca III.

ESTUVO PRESENTE

El señor Comisionado Municipal Luis Enrique Zelaya Irías y el Asesor Legal Abogado José María Alonzo Herrera.

12.- CIERRE DE LA SESION.

No habiendo más que tratar el señor Alcalde Municipal por ley cerró la sesión siendo las Cuatro con Treinta minutos de la Tarde.

RAMON DANIEL SARMIENTO ESCOBAR _____

HUNIBERTO MADRID ZERON _____

JUSTO PASTOR BREVE MENA _____

MARIA DE LA CRUZ ZELAYA FERNANDEZ _____

CARLOS AGUSTIN CARRASCO _____

HECTOR VIDAL CERRATO ZELAYA _____

MARCO IVAN CHAVEZ _____

JUANA CLEMENTINA DIAZ ROSALES _____

VICTOR MANUEL CERRATO CRUZ _____

MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE _____

JOSE GUMERCINDO PADILLA ROMERO _____

ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ _____

[Handwritten signatures of the listed officials]